

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes
Bangkok (Tailandia), 2-14 de octubre de 2004

Décima sesión: 8 de octubre de 2004: 14h10-17h10

Presidenta: H. Dublin

Secretaría: T. De Meulenaer
D. Morgan
M. Schmidt
G. van Vliet

PNUMA: N. Rotich

Relatores: H. Corrigan
T. Inskipp
A. Stattersfield
A. St. John

Interpretación y aplicación de la Convención

Enmienda a los Apéndices

59. Nomenclatura normalizada

59.1 Nomenclatura normalizada para las aves

En respuesta a una solicitud formulada por el Comité en su séptima sesión, la delegación de México presentó el siguiente texto del proyecto de decisión:

El Comité de Nomenclatura deberá realizar una revisión del estado que guardan las referencias de nomenclatura normalizada adoptadas para las especies de la Clase Aves incluidas en los Apéndices, informar a la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes sobre este asunto y, en caso necesario, recomendar los cambios procedentes para su actualización.

El proyecto de decisión fue aceptado.

Cuestiones estratégicas y administrativas

9. Informes y recomendaciones de los Comités

9.2 Comité de Flora

9.2.1. Informe de la Presidenta

En respuesta a una solicitud formulada por el Comité en su sexta sesión con respecto al proyecto de decisión dirigida a la Secretaría que figuraba en el párrafo 42 del documento CoP13 Doc. 9.2.1, la delegación de Australia propuso, como solución más adecuada, que después del primer "RECONOCIENDO" en la Resolución Conf. 8.3, sobre reconocimiento de los beneficios del comercio de fauna y flora silvestres, se insertara el siguiente texto:

RECONOCIENDO que al aplicarse las decisiones sobre inclusión en Apéndices de la CITES deben tenerse en cuenta las posibles repercusiones en los medios de subsistencia de los pobres.

Tras algún debate ulterior, la enmienda a la Resolución Conf. 8.3 fue aceptada.

Interpretación y aplicación de la Convención

Enmienda a los Apéndices

60. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

El Presidente (Sudáfrica) del grupo de redacción encargado de la revisión de la propuesta CoP13 Prop. 37, sobre *Hoodia* spp., comunicó que el grupo no había podido revisar la anotación sin ampliar el alcance de la propuesta. Presentó la propuesta original CoP13 Prop. 37 y afirmó que si ésta fuera aceptada el grupo presentaría una anotación revisada para su consideración en la CdP14. Expresaron su apoyo las delegaciones de Estados Unidos de América, Kenya y Namibia. La delegación de Países Bajos, en nombre de los 25 Estados miembros de la Comunidad Europea, se opuso a la propuesta. La Presidenta pidió al Comité que procediera a votar. El resultado fue 49 votos a favor, 10 en contra y 42 abstenciones (véase el Anexo). La propuesta CoP13 Prop. 37 fue aceptada.

El Presidente (Sudáfrica) del grupo de trabajo a cargo de las propuestas CoP13 Prop. 40 y 41, sobre híbridos de orquídeas, comunicó que el grupo no había podido combinar las dos propuestas, ya que estaban enfocadas en forma sustancialmente distinta. No obstante, el grupo estimaba que había una estrecha relación entre las propuestas CoP13 Prop. 40 y 42. Observó que la Presidenta del Comité de Flora estaba estudiando con la delegación de Tailandia una posible revisión de la propuesta CoP13 Prop. 40. Tras algunas aclaraciones, la Presidenta pidió al grupo de trabajo que continuara su labor, con un mandato revisado para examinar la posibilidad de refundir las propuestas CoP13 Prop. 40 y 42. Sudáfrica ya no era parte del grupo de trabajo, que desde ese momento sería presidido por Australia, al tiempo que Kenya se sumaría al grupo como nuevo representante de África.

Con respecto a la propuesta CoP13 Prop. 47, relativa a *Taxus wallichiana*, la delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, presentó una propuesta de enmienda de la anotación. Observó, sin embargo, que no se opondría a la propuesta presentada originalmente si se consideraba que su enmienda ampliaba el alcance de la propuesta. La Presidenta resolvió que así era, y Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, retiró la propuesta de enmienda. La propuesta CoP13 Prop. 47 fue entonces aceptada.

La delegación de China presentó la propuesta conjunta de China y Estados Unidos CoP13 Prop. 48 para incluir *Taxus chinensis*, *T. cuspidata*, *T. fuana* y *T. sumatrana* y todos los taxa infraespecíficos de esas especies en el Apéndice II, con exclusión de las semillas y el polen y los productos farmacéuticos acabados. La delegación de Estados Unidos añadió que la propuesta había surgido porque el Comité de Flora había instado a Estados Unidos a trabajar sobre esas especies con los Estados del área de distribución. Las delegaciones de India, Indonesia y Liberia y el observador de TRAFFIC apoyaron la propuesta. La delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, apoyó la propuesta, si bien supeditada a una enmienda de la anotación para que ésta incluyera lo siguiente:

Exentos: Plantas enteras reproducidas artificialmente en macetas u otros contenedores pequeños, acompañándose cada expedición con una etiqueta o documento en el que se indique el nombre del taxón o los taxa y el texto: "reproducida artificialmente".

Las delegaciones de Japón y República de Corea no apoyaron la propuesta. La primera estimaba que las poblaciones de *T. cuspidata* en Japón no estaban amenazadas por el comercio internacional y debían excluirse. La segunda reconoció que no se había consultado suficientemente a todos los Estados del área de distribución y opinó que *T. cuspidata* debía excluirse totalmente, ya que la mayor parte de su área de distribución se encontraba en la República de Corea, donde no estaba amenazada. La delegación de Estados Unidos dijo que no creía conveniente introducir cambios que

resultaran en una inclusión fragmentada, con los consiguientes problemas para velar por un control eficaz.

La delegación de República de Corea sugirió que se añadiera una nueva anotación para eximir la biomasa de plantas producida como resultado de nuevas tecnologías, pero las delegaciones de China y Estados Unidos estimaron que ello plantearía dificultades en materia de observancia. Tras algún debate ulterior, las delegaciones de Japón y República de Corea retiraron sus objeciones, y la propuesta CoP13 Prop. 48 fue aceptada en su forma enmendada por la delegación de Países Bajos en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea.

La Presidenta leyó la lista de propuestas relativas a la fauna, refiriéndose a ellas por sus números, y solicitó a las Partes que desearan que se celebrara un debate sustantivo sobre alguna propuesta que así lo indicaran.

Las propuestas CoP13 Prop. 23, relativa a la inclusión de *Chelodina mccordi* en el Apéndice II, y CoP13 Prop. 34, relativa a la eliminación de la anotación "*sensu* D'Abbrera" para *Ornithoptera* spp., *Trogonoptera* spp. y *Troides* spp., fueron aceptadas sin debate.

La delegación de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, presentó la propuesta CoP13 Prop. 1, relativa a la inclusión de un nuevo párrafo después del párrafo 4 en la sección de Interpretación de los Apéndices con objeto de excluir varios especímenes y productos de los controles de la CITES para todas las especies incluidas en los Apéndices. En referencia al Apéndice al Anexo A del documento CoP13 Inf. 37, sugirió varias enmiendas a la propuesta. Sin embargo, la delegación de China, apoyada por la delegación de Estados Unidos, afirmó que a su juicio la adición de ARN a la propuesta original ampliaba su alcance. La Presidenta se mostró de acuerdo con esa opinión. La delegación de México, apoyada por las delegaciones de China, Colombia, Perú, República Unida de Tanzania y Uganda, se opuso a la propuesta, aduciendo que tendría una repercusión sustantiva y crearía problemas en materia de observancia. La delegación de Brasil se mostró de acuerdo con las observaciones de la delegación de México, y añadió que había tenido problemas generales con esa propuesta y con la propuesta CoP13 Prop. 2. La delegación de Estados Unidos también se opuso a la propuesta y observó que a su juicio el término "cultivado *in-vitro*" no era un término normalizado. Habida cuenta de la oposición y de las preocupaciones expresadas, la delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, retiró la propuesta.

La delegación de Suiza, como Gobierno Depositario y a solicitud del Comité Permanente, presentó la propuesta CoP13 Prop. 2 de incluir un nuevo párrafo después del párrafo 4 en la sección de Interpretación de los Apéndices, que excluiría de control, para todas las especies incluidas en los Apéndices, lo siguiente: a) el ADN cultivado *in-vitro* que no contenga ninguna parte del original; b) la orina y las heces; c) varios productos farmacéuticos; y d) los fósiles. La delegación de Estados Unidos expresó su apoyo a la propuesta, siempre que el texto de los párrafos a) y c) se enmendara y que el término "fósil" en el párrafo d) se definiera claramente. La delegación de México, apoyada por las delegaciones de Belice, China, Gambia y Uganda, se opuso a la propuesta, indicando que muchas de las observaciones formuladas con respecto a la propuesta CoP13 Prop. 1 eran aplicables a esta propuesta. La delegación de Suiza propuso que la propuesta se enmendara eliminando los párrafos a) y c). La delegación de México se opuso a la propuesta enmendada, observando que el comercio de orina de animales silvestres podría tener efectos perjudiciales para las poblaciones de esos animales. La delegación de Suiza retiró entonces la propuesta.

La delegación de Tailandia presentó la propuesta CoP13 Prop. 3 de transferir *Orcaella brevirostris* del Apéndice II al Apéndice I. Las delegaciones de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, Australia, Canadá y Myanmar apoyaron firmemente la propuesta, y la delegación de Australia observó que las poblaciones eran pequeñas y estaban separadas, y que se preveían un crecimiento de la demanda de los acuarios. La delegación de Japón, apoyada por las delegaciones de Gabón y Noruega, se opuso a la propuesta, observando que no se habían realizado estudios globales de las aguas costeras, pero que se estimaba que la población de la especie se cifraba como mínimo en 30.000 ejemplares. También consideraba que el pequeño número capturado para los acuarios no planteaba problemas de conservación, y que las amenazas a la especie debían tratarse mediante actividades de ordenación a nivel regional. La delegación de Japón solicitó que la

cuestión se sometiese a votación secreta, y la propuesta fue aceptada por 73 votos a favor, 30 en contra y 8 abstenciones.

Se levantó la sesión a las 17h10.

Punto 60 del orden del día – Resultado de la votación sobre la propuesta CoP13 Prop. 37.

Conference Name		Delegate Details List		Conference Name		Delegate Details List	
ID Name	Card/Unit	Selection	In Database	ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
101 Afghanistan	00101	Y	Y	152 Fiji	00152	Not Voted	Y
102 Albania	00102	Not Voted	Y	153 Finland	00153	A	Y
103 Algeria	00103	Not Voted	Y	154 France	00154	A	Y
104 Antigua and Barbuda	00104	A	Y	155 Gabon	00155	Not Voted	Y
105 Argentina	00105	Not Voted	Y	156 Gambia	00156	Not Voted	Y
106 Australia	00106	Y	Y	157 Georgia	00157	Not Voted	Y
107 Austria	00107	A	Y	158 Germany	00158	A	Y
108 Azerbaijan	00108	Not Voted	Y	159 Ghana	00159	Not Voted	Y
109 Bahamas	00109	Y	Y	161 Grenada	00161	Not Voted	Y
110 Bangladesh	00110	Y	Y	162 Guatemala	00162	Y	Y
111 Barbados	00111	Y	Y	163 Guinea	00163	Y	Y
112 Belarus	00112	Not Voted	Y	164 Guinea - Bissau	00164	Not Voted	Y
113 Belgium	00113	A	Y	165 Guyana	00165	Y	Y
114 Belize	00114	Not Voted	Y	166 Honduras	00166	Y	Y
115 Benin	00115	Y	Y	167 Hungary	00167	Not Voted	Y
116 Bhutan	00116	Y	Y	168 Iceland	00168	Y	Y
117 Bolivia	00117	Y	Y	169 India	00169	Y	Y
118 Botswana	00118	Not Voted	Y	170 Indonesia	00170	Y	Y
119 Brazil	00119	Not Voted	Y	171 Iran (Islamic Republic of)	00171	Not Voted	Y
120 Brunei Darussalam	00120	Not Voted	Y	172 Ireland	00172	A	Y
121 Bulgaria	00121	Y	Y	173 Israel	00173	Y	Y
122 Burkina Faso	00122	Not Voted	Y	174 Italy	00174	A	Y
123 Burundi	00123	Not Voted	Y	175 Jamaica	00175	Y	Y
124 Cambodia	00124	Y	Y	176 Japan	00176	Y	Y
125 Cameroon	00125	Y	Y	177 Jordan	00177	A	Y
126 Canada	00126	Y	Y	178 Kazakhstan	00178	Not Voted	Y
127 Central African Republic	00127	Not Voted	Y	179 Kenya	00179	Y	Y
128 Chad	00128	Not Voted	Y	180 Kuwait	00180	A	Y
129 Chile	00129	Y	Y	181 Lao Peoples Democratic Republic	00181	Not Voted	Y
130 China	00130	Y	Y	182 Latvia	00182	A	Y
131 Colombia	00131	Not Voted	Y	183 Lesotho	00183	Y	Y
132 Comoros	00132	Not Voted	Y	184 Liberia	00184	Y	Y
133 Congo	00133	Not Voted	Y	185 Libyan Arab Jamahiriya	00185	Not Voted	Y
134 Costa Rica	00134	Y	Y	186 Lichtenstein	00186	A	Y
135 Cote d'Ivoire	00135	A	Y	187 Lithuania	00187	Not Voted	Y
136 Croatia	00136	A	Y	188 Luxembourg	00188	A	Y
137 Cuba	00137	A	Y	189 Macedonia	00189	Not Voted	Y
138 Cyprus	00138	Not Voted	Y	190 Madagascar	00190	Y	Y
139 Czech Republic	00139	A	Y	191 Malawi	00191	Not Voted	Y
140 Democratic Republic of the Congo	00140	Not Voted	Y	192 Malaysia	00192	A	Y
141 Denmark	00141	A	Y	193 Mali	00193	Y	Y
142 Djibouti	00142	Not Voted	Y	194 Malta	00194	A	Y
143 Dominica	00143	Not Voted	Y	195 Mauritania	00195	Not Voted	Y
144 Dominican Republic	00144	Y	Y	196 Mauritius	00196	Y	Y
145 Ecuador	00145	N	Y	197 Mexico	00197	N	Y
146 Egypt	00146	Not Voted	Y	198 Monaco	00198	Not Voted	Y
147 El Salvador	00147	Not Voted	Y	199 Mongolia	00199	A	Y
148 Equatorial Guinea	00148	Not Voted	Y	200 Morocco	00200	Not Voted	Y
149 Eritrea	00149	Y	Y	201 Mozambique	00201	Y	Y
150 Estonia	00150	A	Y	202 Myanmar	00202	Y	Y
151 Ethiopia	00151	Not Voted	Y	203 Namibia	00203	Y	Y
				204 Nepal	00204	Y	Y
				205 Netherlands	00205	A	Y

Conference Name Delegate Details List

Conference Name	ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
206 New Zealand	00206		Y	Y
207 Nicaragua	00207		A	Y
208 Niger	00208		Y	Y
209 Nigeria	00209		Not Voted	Y
210 Norway	00210		Not Voted	Y
212 Palau	00212		Y	Y
213 Panama	00213		Not Voted	Y
214 Papua New Guinea	00214		A	Y
215 Paraguay	00215		A	Y
216 Peru	00216		Not Voted	Y
217 Philippines	00217		Not Voted	Y
218 Poland	00218		A	Y
219 Portugal	00219		A	Y
220 Qatar	00220		Y	Y
221 Republic of Korea	00221		N	Y
222 Republic of Moldova	00222		N	Y
223 Romania	00223		Y	Y
224 Russian Federation	00224		Not Voted	Y
225 Rwanda	00225		Not Voted	Y
226 Saint Kitts and Nevis	00226		Not Voted	Y
227 Saint Lucia	00227		Not Voted	Y
228 Sao Tome and Principe	00228		Not Voted	Y
230 Saudi Arabia	00230		Not Voted	Y
231 Senegal	00231		A	Y
232 Serbia and Montenegro	00232		Not Voted	Y
233 Seychelles	00233		A	Y
234 Sierra Leone	00234		Not Voted	Y
235 Singapore	00235		N	Y
236 Slovakia	00236		A	Y
237 Slovenia	00237		A	Y
238 Somalia	00238		Not Voted	Y
239 South Africa	00239		Y	Y
240 Spain	00240		A	Y
241 Sri Lanka	00241		Y	Y
242 Sudan	00242		Not Voted	Y
243 Suriname	00243		N	Y
244 Swaziland	00244		Y	Y
245 Sweden	00245		A	Y
246 Switzerland	00246		N	Y
247 Syrian Arab Republic	00247		Not Voted	Y
248 Thailand	00248		A	Y
249 The Former Yugoslav Republic of Macedonia	00249		Not Voted	Y
250 Togo	00250		Y	Y
251 Trinidad and Tobago	00251		N	Y
252 Tunisia	00252		Y	Y
253 Turkey	00253		Not Voted	Y
254 Uganda	00254		Y	Y
255 Ukraine	00255		A	Y
256 United Arab Emirates	00256		Not Voted	Y
257 United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	00257		A	Y
258 United Republic of Tanzania	00258		Not Voted	Y
259 United States of America	00259		Y	Y
260 Uruguay	00260		A	Y

Conference Name Delegate Details List

Conference Name	ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
261 Uzbekistan	00261		A	Y
262 Vanuatu	00262		A	Y
263 Venezuela	00263		Not Voted	Y
264 Viet Nam	00264		N	Y
265 Yemen	00265		Not Voted	Y
266 Zambia	00266		Not Voted	Y
267 Zimbabwe	00267		Y	Y
160 Greece	00298		A	Y
228 Saint Vincent and The Grenadine	00299		A	Y
211 Pakistan	00300		Not Voted	Y

Vote #1 8/Oct/2004

No	Yes		Abstain
10	49		42
16.95%	83.05%		

